



## **Presenta Domínguez Campos protocolo para la prevención de violaciones a derechos humanos de migrantes de la FIO**

*Quito, Ecuador.*- La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) presentó el Protocolo para la prevención y respuesta a violaciones o posibles vulneraciones de derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana internacional. Cooperación e intercambio transfronterizo de información de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO).

En el marco de la IV Cumbre Iberoamericana de Migración y DDHH, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, en su carácter de coordinadora de la “Red de Movilidad Humana y Trata de Personas” de la FIO, expuso ante los Ombudsman y representantes de instituciones de derechos humanos de 21 países, las acciones coordinadas que se realizaran como integrantes de la FIO para elaborar este protocolo como una herramienta de coordinación para la defensa y protección de las personas en contexto de movilidad humana.

La Presidenta de la CDHEZ explicó que este protocolo se inspira en principios de actuación acordados por las instituciones para una respuesta eficaz, coordinada y proactiva como igualdad y no discriminación, colaboración, buena fe, confidencialidad, diligencia, celeridad, perspectiva de género, universalidad y gratuidad, entre otros.

Domínguez Campos señaló que cuando una institución conoce que una persona en movilidad ha sufrido o está en riesgo de sufrir algún tipo de vulneración a sus derechos, se activa el protocolo para articular las acciones legales y de protección que correspondan en el ámbito de sus competencias y se registra en la Coordinación General de la Red de Movilidad Humana y trata de personas.

Lo anterior, en virtud al incrementó de la movilidad en América Latina, por causas políticas, económicas, situaciones de violencia, cambio climático y crisis institucionales, lo que ha generado que cada vez más personas migren en búsqueda de nuevas oportunidades o para salvaguardar la vida, libertad e integridad personal.

Aseguró que esto ha generado una problemática trasfronteriza compleja y severas violaciones a derechos humanos, trata y tráfico de personas, discriminación, lo que ha afectado a millones de personas en lo particular, con mayor intensidad a grupos en situación en vulnerabilidad como son: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas LGBT, mujeres, entre otras.



La titular de la CDHEZ y coordinadora de la “Red sobre Movilidad Humana y Trata de Personas” de la FIO aseguró que la Federación Iberoamericana del Ombudsman se activa por los derechos de las personas en movilidad humana.

Durante la Cuarta Cumbre Iberoamericana se desarrollaron pánales en los que se abordaron temas entre los que destacan los Actuales escenarios de movilidad humana en Iberoamérica; Crisis de refugiados y desplazamiento por varios factores; Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; Proceso de atención a personas en movilidad humana; Articulación entre instituciones de derechos humanos de Iberoamérica para la atención a personas en contexto de movilidad humana: Desafíos y lecciones aprendidas, entre otros.

Además, se celebraron mesas de trabajo sobre Desafíos y Compromisos para brindar una atención articulada e integral, propuestas de mecanismos de articulación entre instituciones derechos humanos y actores multinivel, así como las acciones para la implementación del protocolo.

Como resultado de las mesas de trabajo, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos dio a conocer que se generó un compromiso para que desde las oficinas de las y los Ombudsperson de la región iberoamericana, el derecho a la movilidad humana de las personas que viven en ese contexto, se respete, promueva, proteja y defienda para prevenir que sus derechos sean vulnerados en su transitar.

Domínguez Campos adelantó que el protocolo establecido en esta Cumbre, busca establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes instituciones de derechos humanos, con el propósito de generar acciones en las autoridades competentes y que estas implementen medidas de respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana, buscando aliviar la situación que atraviesan millones de migrantes a efecto de que reciban atención y servicios, con respeto calidad y calidez.

Durante el evento se contó con la presencia del Dr. César Córdova Valverde, Defensor del Pueblo de Ecuador; Sr. Charles-Michel Geurts, Embajador de la Unión Europea en Ecuador; Soledad García Muñoz, Relatora especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (DESCA- CIDH); Eduardo Leblank, Defensor de DESCA - CIDH; Ralf Oetzel, Asesor GIZ; Eduardo LeBlanc, Defensor del Pueblo de Panamá; Ariel Riva, Oficial Senior de Protección de ACNUR; Blanca Izaguirre, Comisionada Nacional de Derechos Humanos de Honduras; Cristina Riche, Presidenta ILO; Jordán Rodas, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala; Joel Hernández, Comisionado Relator para Derechos de las Personas Migrantes de la CIDH, entre otros.